preciso se saque trigo para que no falte Pan; Y por
la V.ª se aprovio lo hecho por dho S.r Al.e mayor Y acordo
que para el tiempo que se quite el Agua, que será
luego que haura el tiempo se saquen de dho. Posito otras
Cinquenta fan.s de trigo, las que se pasadeen a tres
quartos y med.s las dos libras, como se hizo con las
antecedentes y hagase saver al S.r Comisario Navero de dho
Posito, solicite se emplee el dinero en trigo al precio
mas baratto que pueda, y anottese en los Libros de dho
Posito

Con lo que se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron
doy fee

D.n Joseph Fern.z Marcon — Geronimo Lopez Ortiz

D.n Joseph Carreño Cobaldo — D.n Blas Guillin

Fue presente
Juan Nav.o Arbuen

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a treinta, y una de Octubre de mill sete-
cientos quarenta, y seis, se junto el Consejo, Justicia, y Reg.to de ella, y
a saver los S.res D.n Joseph Fern.z de Marcon Alcalde mayor de esta con
los Cav.s Reg.res que firmaron, y acordo lo sig.te
El S.r Alcalde mayor de esta hizo presente a la Villa, que para
el Cerro de Yeguas se nombre por Comisario por el estado gen.l
a Juan Fabel, y que aviendo caido en Palomo como lo esta
y ser preciso Sacar las Yeguas del Campo su m.d como la
providencia, sin perjuicio del nombramiento de la Villa para
tener Mrd como lo hizo; y que siendo preciso nombre la V.a
comisario; podra acordar lo que convenga para que
no se retarde el cumplim.to de la R.l orden de S. Mag.d y en sen-
dido por la Villa nombro a Fran.co Reinel en lugar del
dho Juan Fabel

Octavario

Se acordo se haga fiesta en el Octavario de nra S.ra de la Concepcion